



**CONTRALORÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO**  
**DIRECCIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS**  
**DE CONTROL Y VIGILANCIA.**

Clave: FO-01-08-24  
 Emisión: 12-02-2018  
 Versión: 1  
 Página: - 1 - de 3

**Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**

<b>EJERCICIO</b>	<b>2018</b>
<b>TRIMESTRE</b>	<b>Enero a mayo</b>

El Coordinador de Control Interno y el Enlace de Administración de Riesgos de la Dependencia o Entidad deberán elaborar el informe de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) dentro de los 15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre y presentarlo en sesión ordinaria correspondiente previa revisión del Titular del Órgano Fiscalizador y autorización del Titular de la Dependencia o Entidad; asimismo tendrá que enviar un tanto original digitalizado a la Contraloría General del Estado de Colima para su conocimiento y efectuar el registro en el Sistema de Control Interno Institucional.

Conforme a lo establecido en el *Acuerdo por el que se emiten las disposiciones generales en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el sector público del Estado de Colima* en su artículo 28, se envía el informe de evaluación elaborado por el Órgano Interno de Control de *Secretaría de Educación y de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima* al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.

El presente informe de avances trimestral está compuesto por tres apartados: a) *Resumen cualitativo de las acciones de mejora comprometidas*, b) *La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas*, y c) *Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas*.

**a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas**, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

Total de Riesgos	Estrategias establecidas				
	Evitar	Reducir	Asumir	Transferir	Compartir
Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir
	Cuadrante	I Atención Inmediata	II Atención Periódica	III Controlados	IV De Seguimiento
		Por definir	Por definir	Por definir	Por definir

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones pendientes (Sin Avance)
Primero	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir

\* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).



**CONTRALORÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO**  
DIRECCIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS  
DE CONTROL Y VIGILANCIA.

Clave: FO-01-08-24  
Emisión: 12-02-2018  
Versión: 1  
Página: - 2 - de 3

**Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**

**Número de acciones de Mejora En Proceso al Trimestre Reportado:**

**A.M. con Avance Acumulado  
menor al 50%**

N/D

**A.M. con Avance Acumulado  
entre 51% y 80%**

N/D

**A.M. con Avance Acumulado  
entre 81% y 99%**

N/D

No.	No. A.C.	Descripción de la Acción de Control	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
Riesgo 2018_01.- Por definir			
1	01	Por definir	N/D

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

La principal problemática que ha obstaculizado el cumplimiento de las acciones en lo concerniente a la Administración de Riesgos, es que las diferentes áreas de la Dependencia y Organismo, por falta de conocimiento en el tema de Control Interno, no han identificado los riesgos inherentes a sus áreas de trabajo, lo cual no ha permitido llevar a cabo la integración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), el cual una vez integrado, será remitido a la Contraloría General del Estado para su validación correspondiente. Derivado de lo anterior, se presentarán avances a partir de que se cuente con el Programa Trabajo de Administración de Riesgos.

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:

Se llevarán a cabo las acciones necesarias, tales como reuniones con las diferentes áreas de la Secretaría de Educación y de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, a fin de que cuenten con los elementos necesarios que les permitan identificar los riesgos inherentes a sus áreas de trabajo.



**CONTRALORÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO**  
**DIRECCIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS**  
**DE CONTROL Y VIGILANCIA.**

Clave: FO-01-08-24  
Emisión: 12-02-2018  
Versión: 1  
Página: - 3 - de 3

**Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**

Colima, Col, a 25 de mayo de 2018.

**Coordinador de Control Interno**  
**Elaboró**



---

**Lic. Myriam Carrera López**

**Enlace de Administración de Riesgos**  
**Elaboró**



---

**Lic. Cassandra Guadalupe Bustamante Osuna**

**Titular del Órgano Fiscalizador**  
**Revisó**



---

**Lic. Roberto Alejandro Melitón Reyes**

**Titular de La Dependencia o Entidad**  
**Autorizó**



---

**Prof. Jaime Flores Merlo**

La presente hoja de firmas, forma parte del Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos concerniente al Primer Trimestre, del Comité de Control Interno, Desempeño Institucional y de Tecnologías de la Secretaría de Educación y Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.

